

Guayaquil, 07 de abril de 2015

Ingeniero

EDWIN ARIAS FRANCO

Ciudad.-

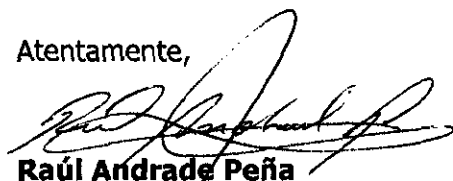
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GINK REGRUB S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **COMISARIO** de la compañía por el período estatutario de **dos (2) años**, contados a partir de la aceptación de este nombramiento.

A usted como comisario, le corresponde ejercer la fiscalización y control de la compañía, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías.

La compañía **GINK REGRUB S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 09 de noviembre de 2012, ante el Notario cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Félix Alberto Bobadilla, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 2012, bajo el número 21.930.

Atentamente,



Raúl Andrade Peña
Secretario-Gerente General

Acepto el cargo de **COMISARIO** de la compañía **GINK REGRUB S.A.**

Guayaquil, 07 de abril de 2015



Ing. Edwin Arias Franco